



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 315.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA ESTELA MARY SILGUERO ARGÜELLO PARA PRESTAR SERVICIO EN EL CONSULADO DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción, 4 de junio de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 272/2021 del 28 de mayo de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual el Secretario General solicita la gestión de la firma de la resolución por la cual se autoriza la contratación de la señora Estela Mary Silguero Argüello, para prestar servicios en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y su Decreto reglamentario N° 4780/2021.

Que, por Nota EP/ARG/1/N° 573/2021 del 19 de mayo de 2021, el Encargado de Negocios, a.i., de la Embajada de la República del Paraguay ante la República Argentina, solicita la contratación de la señora Estela Mary Silguero Argüello para prestar servicios en Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, para coadyuvar a las tareas propias del Consulado

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art 1° Autorizar la contratación de personal para prestar servicio en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria del Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado en forma mensual en las respectivas Fuentes de Financiamiento: 10-Recursos del Tesoro, y/o 30-Recursos Institucionales, cuya distribución será autorizada por la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme se detalla a continuación:

Documento N°	Nombre y apellido	Categoría y denominación	Objeto de gasto y F.F.	Salario a percibir en USD	Vigencia del contrato	Representación donde prestará servicios
4.554.618	Estela Mary Silguero Argüello	XD7-Tecnico/a	146, F.F.10	900	1 de junio al 31 de diciembre de 2021	Consulado de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina



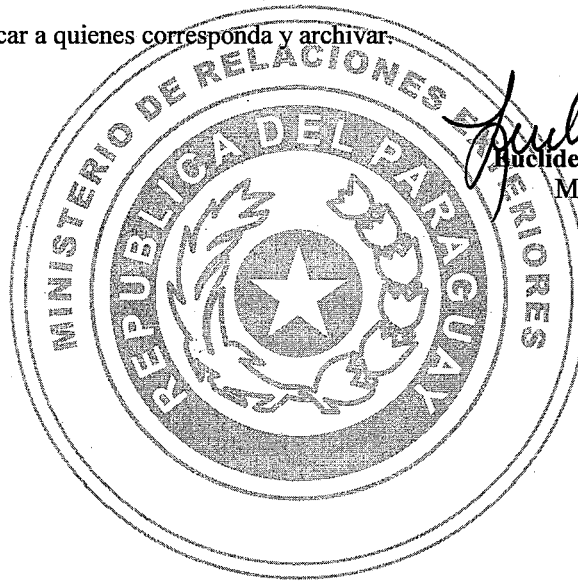
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 315.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA ESTELA MARY SILGUERO ARGÜELLO PARA PRESTAR SERVICIO EN EL CONSULADO DE LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

-2-

- Art 2°** Autorizar al Jefe de la Representación Diplomática a firmar el contrato de prestación de servicios como representante legal del Estado Paraguayo-Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art 3°** Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a firmar el contrato de prestación de servicios como representante legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Auclides Acevedo
Auclides Acevedo
Ministro

N° _____